

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN LA REVISTA MEMORALIA

CONSIDERACIONES GENERALES

1. MEMORALIA publica resúmenes de trabajos de investigación, artículos científicos y literarios; arbitrados por especialistas. El Consejo de Redacción se reserva el derecho de sugerir modificaciones a los trabajos aceptados para su publicación, así como el de publicarlos en la edición que considere más conveniente.
2. Podrán presentar trabajos para su publicación, miembros del personal académico de la UNELLEZ - San Carlos y de otras instituciones universitarias. Los trabajos deben ser consignados ante El Consejo de Redacción de la revista.
3. Los trabajos deben ser inéditos, no publicados total o parcialmente con anterioridad.
4. Las contribuciones se recibirán, únicamente, por vía e-mail a través de: memorialiarevista@gmail.com, debidamente identificadas con: nombres y apellidos, nombre de la institución para la cual labora, número telefónico, de fax y de habitación, dirección electrónica.
5. Los trabajos deben tener una extensión máxima de 10 cuartillas (incluyendo resumen y bibliografía); papel tamaño carta, a espacio y medio, en letra Times New Roman 12. Además,

los artículos serán acompañados de un resumen en español y en inglés, con una extensión no mayor de 200 palabras y de tres a cinco palabras clave.

6. El trabajo será sometido a la opinión de tres árbitros o evaluadores del área a la que pertenece el tema. Deberá incluir una reseña curricular que no exceda las 50 palabras.
7. Quedan exceptuados de la evaluación referida en la norma número cinco, los trabajos de ascenso, tesis de maestría y tesis doctorales, previa presentación del acta de veredicto.
8. El trabajo debe contener la siguiente división: título, resumen en español, abstract, introducción, fundamentos teóricos, metodología, análisis y discusión de resultados, conclusiones y referencias bibliográficas.
9. Los colaboradores de la revista se comprometen a respetar los lapsos establecidos para la entrega de originales y devolución de los textos corregidos, así como el alcance y contenido de las normas antes expuestas. Todo lo no previsto en ellas será resuelto por el Consejo de Redacción.

CAPÍTULO II

DE LA PRESENTACIÓN, REDACCIÓN Y EL ESTILO

10. Las citas textuales inferiores a 40 palabras se colocan entre comillas dentro del párrafo y si

superan las 40 palabras o más se ubicarán en un párrafo separado, a un espacio interlineado (letra tamaño 11), y con sangría de cinco espacios en ambos extremos inferior a la utilizada, normalmente, en los otros párrafos, sin comillas.

Para citar las fuentes de información textual se colocará el apellido del autor, año de publicación y página, todo entre paréntesis. Si los datos de la fuente se colocan después de transcribir la cita, solamente irá entre paréntesis los datos de año y página. Ejemplo: (Balestrini 2001, p. 16) o Balestrini (2001, p. 16).

12. Las citas producto de paráfrasis o planteamiento de carácter general acerca de un documento se pondrán en el texto de la manera siguiente: (Balestrini, 2001) o Balestrini (2001).

13. Si el autor del documento que se cita o se comenta es una institución u organización, en la primera oportunidad se escribe el nombre completo y posteriormente después de haber citado otros autores se utilizan sus siglas. Ejemplo: Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (2003); en las subsiguientes oportunidades se escribe: UNELLEZ (2003).

14. Para citar en más de una ocasión una misma referencia, se procede de la siguiente forma: Balestrini (2001) y seguidamente: Balestrini (citado).

15. Al referir dos o más documentos, publicados durante el mismo año por el mismo autor, cada cita se diferenciará con un literal en minúscula. Ejemplo: Sabino (2001a), Sabino (2001b). De igual forma se identificarán en la lista de referencias.

16. Cuando el documento, que se cita, posee dos o más autores, en la primera oportunidad se colocan todos los apellidos y en las sucesivas se empleará: y otros. Ejemplo: Orozco, Labrador y Palencia (2002) y luego: Orozco y otros (2002)

17. Los cuadros se identificarán con un número correlativo ascendente y un título ubicados en la parte superior. La primera letra del nombre del cuadro es mayúscula y las otras en minúscula. Para la elaboración de los cuadros se utilizará el formato básico 1, color de la línea negro y con los encabezados de columnas escritos con la primera letra en mayúscula. En la parte inferior del cuadro se colocarán los datos de identificación de la fuente y llamados que procedan. Cuando la información proceda de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos se asentará: “Datos Propios”.

18. Las figuras se identificarán con un número correlativo ascendente, un título y los datos de la fuente en la parte inferior. Cuando la información proceda de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos se asentará: “Datos Propios”.

19. Las referencias se presentarán a un espacio interlineado y a espacio y medio entre una y otra.

20. Cuando se requiera enumerar varios elementos dentro de un párrafo se utilizarán literales con un paréntesis. Ejemplo: a) Los miembros del jurado deberán poseer el título de magíster; b) Los miembros del jurado deben poseer experiencia en investigación...

21. Cuando se requiera enumerar varios elementos fuera del párrafo se utilizarán numerales con un punto.

Ejemplo: Los integrantes del jurado deberán:

1. Poseer maestría.

2. Poseer experiencia en investigación.

22. La redacción de los trabajos se ajustará a los parámetros convencionales del discurso científico.

23. En las expresiones numéricas se utilizará la coma para separar las cifras decimales. Se exceptúan los cuadros y gráficos construidos por medio de Software que no permiten el uso de la coma.

24. A excepción de las letras griegas, se escriben en itálicas todas las letras que representen símbolos estadísticos, pero no los subíndices y superíndices.

CAPÍTULO III

DE LA LISTA DE REFERENCIAS

25. En el caso de libros la referencia se elaborará de acuerdo a los siguientes ejemplos.

Con un autor:

Suárez de Pérez, N. (1999). *La Investigación Documental Paso a Paso*. Mérida, Venezuela: 2a. ed. Universidad de Los Andes. Facultad de Humanidades y Educación.

Con dos autores:

Terry, G. y Franklin, S. (2001). *Principios de Administración*. México: xvii reimp. Continental.

Con más de dos autores:

Orozco M., C. et al. (2002). *Metodología Manual Teórico práctico de Metodología para Tesistas, Asesores, Tutores y Jurados de Trabajos de Investigación y Ascenso*. s.l. s. edt.

Autor como editor:

Hempel, E. (1963). (Ed.). *Dirección de Plantas Industriales. Guía Práctica de la Administración Técnica*. México: Fondo de Cultura Económica.

Autor como compilador:

Kliksberg, B. (1973). (Comp.) *Cuestionando en Administración*. Buenos Aires, Paidós.

Autor como coordinador:

Galindo C., J. (1998). (Coord.) Técnicas de Investigación en Sociedad, Cultura y Comunicación. México: Addison Wesley Longman.

Entidad Oficial como autor:

Ministerio de Agricultura y Cría. (1965). Anuario Estadístico Agropecuario 1964. Caracas: Dirección de Economía y Estadística Agropecuaria. División de Estadística.

Sin autor (se asienta directamente por el título):

Poema del Cid. (1951). México, 16ª. ed. Espasa Calpe. 26.

En el caso de artículos científicos publicados en revistas

Artículo de revista con volumen:

Vielma, M. (2001). Repercusión de la Políticas Agrícolas en la Producción y Comercialización del Maíz (*Zea Mays L*) en el estado Barinas. *Scientia Unellezea*. Vol. 1(1): 30 – 45.

Artículo de revista con número:

Alejua, H. (2002). Caracterización y Análisis del Proceso Gerencial Aplicado por los Productores de Maíz del Municipio Turén, estado Portuguesa, Venezuela. *Agroalimentaria* (14): 15 – 25.

Resumen publicado en revista especializada:

Murgueito, E.R. (2002). Participatory Research on Integrated Silvopastoral Systems:

Experience of CIPAV in Colombia (Abstract). *Grasslands and Forage*. Abstracts 72(5):

26. En el caso de información publicada en periódicos.

Artículo de periódico:

Uslar P., Arturo. (1977, julio). El Placer del Texto. *El Nacional*. Caracas, marzo 06. p. A-4.

27. Trabajos de Ascenso y Trabajo de Grado

Trabajo de Ascenso:

Molina, Gerardo. (2001). Arreglo Institucional de Mercado de Derechos en Tierras de Reforma Agraria en la Parroquia Libertad Municipio Libertad Estado Cojedes. *Trab. Asc. A Profesor Agregado*. Programa Complementación. Universidad Ezequiel Zamora. Cojedes.

Trabajo de grado:

Molina, Gerardo. (2001). Arreglo Institucional de Mercado de Derechos en Tierras de Reforma Agraria en la Parroquia Libertad Municipio Libertad Estado Cojedes. *Trab. Grd. Para optar al título de Magíster Scientiarum en Desarrollo Rural* mención Economía Agrícola. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Agronomía, Maracay.

Un autor con dos publicaciones en el mismo año:

Delahaye, Olivier. (1995^a). Mercado y Políticas de Tierras en Venezuela (1958–1990). *Trab. Asc...* UCV. Facultad de Agronomía. Maracay.

Delahaye, Olivier. (1995b). Una caracterización a las formas de transmisión de la Propiedad de la tierra agrícola en los municipios Zamora (Edo. Aragua) y Zaraza (Edo. Guárico) en el período 1900-1992. Informe de investigación. UCV-FAGRO, Maracay, Venezuela.

28. Monografía

García, José. (2001). Contaminación del Agua. [Mon.]. Universidad Ezequiel Zamora. Subproyecto Técnicas de Estudio, San Carlos.

29. Suplemento, Cuaderno o Boletín.

Regier, A. et al. (1990). The Epidemiology of Anxiety Disorders. *Journal of Psychiatric Research*. Suppl. (2): 3- 17.

Martínez, M. (2003). Criterios para la Superación del Debate Metodológico Cuantitativo/Cualitativo. Cuadernos Monográficos Candidus. Cuad. (1): 24 – 33.

30. Enciclopedia o Diccionario.

Sadie, S. (1980). (Ed.). *The New Grove Dictionary of Music and Musicians*. Londres: 6a. ed. Vol. 5. Macmillan.

31. Referencia consultada no publicada

Molina, Gerardo. et al. (2002). Evaluación de la Función Extensión en el Programa Complementación de la UNELLEZ San Carlos. Trabajo de Investigación. n. pub. Universidad Ezequiel Zamora. Cojedes.

32. Reseña de referencias audiovisuales

Ministerio de Educación Superior. (2003). La Compañía Guipuzcoana. [Video No. 02]. Clase No. 04. Misión Sucre. Caracas.

Siso, Rafael. (Director). (1998). *El Compromiso*. [Película]. Mérida, Venezuela. Trova Cinematográfica. Universidad de los Andes.

Universidad de Carabobo. (2003). Extensión, Docencia e Investigación Universitaria. [CD]. Valencia, Venezuela. I Congreso de Extensión Universitaria de la Región Central.

Medina, I. (2002). Biografía de Antolín Linares. [Grabación de casete No. 02]. San Carlos: Universidad Ezequiel Zamora. Cojedes.

Consejo Nacional de Educación (Productor). (1998). Mensaje Educativo: Educación y Estado. [Programa de TV]. Caracas: Venezolana de Televisión.

33. Documentos que reposan en un archivo

Archivo Principal del Estado Cojedes. (2001). Venta del Hato El Charcote. Documento No. 24 folio 15 al 18v. Protocolo Primero. Tercer trimestre del año 1945.

34. Información obtenida en Internet

King M., W. (1999). The Tchme Medical Biochemistry Page. P e n t o s o P h o s p h a t e P a t h w a y. [o n l i n e]. <http://web.insdate.edu/tchme/mwking/home.html>. [Consulta: 2007, agosto 31].

35. Resumen publicado en Congresos, Seminarios, Simposios, Jornadas y Talleres

Con editores:

Mendoza, M. et al. (2000). Relación de los Hábitos con la Litiasis Renal. Mago, T. G. et al [Eds]. IV Congreso de Ciencia y Tecnología del estado Portuguesa. UNELLEZ, CONICIT, FONAIAP, IUTEG,

UPEL, ULA, UCV-FAGRO. Acarigua, Venezuela.

Sin editores:

González S., A. (2001). El Archivo Histórico del Estado Cojedes como Fuente para el Estudio de los Llanos a principios del siglo XX. VII Simposio Internacional de Historia de los Llanos Colombo – Venezolanos y VIII. Memorias, San Carlos.

Seminario Nacional del Llano y los Lleneros. Memorias, San Carlos.

En cartel:

Cristancho, R. et al. (2003). Evaluación de la Función Extensión en el Programa Complementación de la UNELLEZ San Carlos. [Sesión de cartel]. I Congreso de Extensión Universitaria de la Región Central. Valencia, Venezuela.

36. Informes, Actas y otras publicaciones

UNELLEZ. (s.f.) Las Actividades de Extensión en el Vicerrectorado de Infraestructura y Procesos Industriales. San Carlos. Mimeo. 6 p.

Matute, Braulio. (2004). Facilitadores y Supervisores de la Misión Sucre en el Estado Cojedes. Informe No. 2. San Carlos: Coordinación Regional. UCER.

37. Mapas

Venezuela. (1982). Mapa de la Vegetación actual de Venezuela. Proyecto VEN 79/001/B. MARNR, Caracas. Escala: 1:100.000.

Desarrollos Hidráulicos Cojedes. (1998). Uso Actual del Suelo. Carta No. XXX NO. San Carlos. Escala: 1:25.000.

38. Leyes, Decretos, Resoluciones y otros.

Ley de Universidades. (1970, septiembre 27). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 1429 (Extraordinaria), octubre 30, 1970.

Calidad del Aire y control de la Contaminación Atmosférica. Decreto No. 633. (1995, julio 21). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 4898 (Extraordinaria), agosto 3, 1995.